

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/005/2021/CC CON CONCURRENCIA A COMITÉ  
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **25 de marzo del 2021**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL/005/2021/CC "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **18 de marzo del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	18 DE MARZO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	22 DE MARZO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	23 DE MARZO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	24 DE MARZO DEL 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentaron **3 (TRES)** licitantes siendo los siguientes:
  1. **José Benjamín González Ponce**
  2. **Abel Ramírez Escobedo**
  3. **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, los licitantes **Abel Ramírez Escobedo y Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.** mismos que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requiriente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró a la propuesta económica del licitante **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.** por un monto total de **\$109,931.84 IVA** incluido.

PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 25 marzo al 31 diciembre 2021**, por un monto total de **\$109,931.84 (Ciento nueve mil novecientos treinta y un pesos 84/100 M.N.) I.V.A.** incluido. Como se desprende de su propuesta económica.


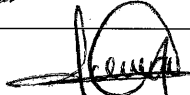
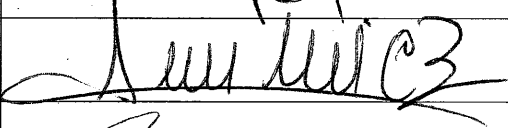
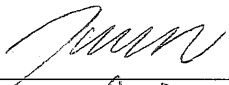
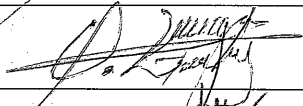
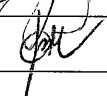


**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**CUARTO.-** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad	
Adriana Córdova Navarro Representante de la Secretaría de Cultura Jalisco integrante con voz	
Ana Luisa Castro Zepeda Representante de la Secretaria de Administración Jalisco, Integrante con voz	
Joaquín Lancaster Jones González Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, Integrante con voz y voto	
Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, Integrante con voz	
Carlos Alberto Corona Bayardo Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, Invitado	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL/005/2021/CC "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL/005/2021/CC CON CONCURRENCIA A COMITÉ  
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES  
DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **24 de marzo del 2021**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local “LPL/005/2021/CC “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”.

ANTECEDENTES:

1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **18 de marzo del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Con fecha **22 de marzo del 2021**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.

3.- Con fecha **24 de marzo del 2021**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas, en su **Segunda Sesión Extraordinaria**, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron **(3) TRES** licitantes los cual reunió la documentación solicitada en el punto 7 de las bases “DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

1. **José Benjamín González Ponce**
2. **Abel Ramírez Escobedo**
3. **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.**

DOCUMENTOS	José Benjamín González Ponce	Abel Ramírez Escobedo	Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

COLUSIÓN de proveedores)			
ANEXO 7 (Aportación de cinco al millar)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Estratificación)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 (Opinión SAT)	PRESENTA CARTA, PERO NO OPINION	PRESENTA EN POSITIVO	PRESENTA EN POSITIVO
ANEXO 10 (Opinión IMSS)	PRESENTA CARTA, PERO NO OPINION	NO APLICA	NO APLICA
ANEXO 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
José Benjamín González Ponce	\$124,740.60
Abel Ramírez Escobedo	\$117,417.52
Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.	\$109,931.84

7.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha **24 de marzo del 2021**, se desprende el siguiente:

#### ANÁLISIS TÉCNICO

##### LICITANTES PARTICIPANTES

1. **José Benjamín González Ponce**
2. **Abel Ramírez Escobedo**
3. **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.**

##### DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- Anexo 3 (Propuesta Económica).
- Anexo 4 (Carta de Proposición).
- Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- Anexo 7 (Declaración de aportación del cinco al millar).
- Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.
- Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).

Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.

Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).

Se observó lo siguiente con los licitantes:

DOCUMENTOS	José Benjamín González Ponce	Abel Ramírez Escobedo	Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 (Opinión SAT)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Opinión IMSS)	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
ANEXO 11 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los licitantes **Abel Ramírez Escobedo y Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V. CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto técnico por las razones y motivos

expuestos en el análisis técnico que antecede, emitido por el área técnica requirente del cual se obtiene la siguiente:

#### CONCLUSIÓN:

##### 1. José Benjamín González Ponce

No Cumple con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 9 *PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS* de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/005/2021/CC**. en virtud de que fueron revisados los documentos que presentó y no entregó la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido positivo ante el SAT que forma parte del anexo 9; no entregó documento oficial emitido por el IMSS donde acredite si cuenta o no con empleados registrados o en su defecto copia del RUPC vigente, por lo que no es posible señalar si este punto es aplicable o no al licitante que forma parte del anexo 10. Además en el numerado de las hojas no se encontraron las hojas 19 y 20 y la hoja 24 esta numerada dos veces.

##### 2. Abel Ramírez Escobedo

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 9 *PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS* de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/005/2021/CC**. en virtud de que fueron revisados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

##### 3. Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 9 *PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS* de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/005/2021/CC**. en virtud de que fueron revisados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

#### RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditaron los participantes: **Abel Ramírez Escobedo y Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.** con ello obtienen el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplen con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

Se descalifica al participante **José Benjamín González Ponce** toda vez que no cumple con los anexos 9 y 10.

#### RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

##### 1. Abel Ramírez Escobedo

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Importe
Única	107	M <sup>2</sup>	Suministro e instalación de 107M2 de panel de Tablaroca, a doble bastidor con un espesor de 30 cms, con un canal y postes fijados a cada 61cm, con terminado lijado y listo para pintar. El servicio será requerido en siete diferentes fechas durante el 2021.	\$101,222.00

	<b>SUBTOTAL</b>	\$101,222.00
	<b>IVA</b>	\$16,195.52
	<b>TOTAL</b>	\$117,417.52


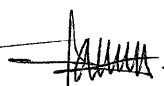

**2. Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Importe
Única	107	M <sup>2</sup>	Suministro e instalación de 107M2 de panel de Tablaroca, a doble bastidor con un espesor de 30 cms, con un canal y postes fijados a cada 61cm, con terminado lijado y listo para pintar. El servicio será requerido en siete diferentes fechas durante el 2021.	\$94,768.83
			<b>SUBTOTAL</b>	\$94,768.83
			<b>IVA</b>	\$15,163.01
			<b>TOTAL</b>	\$109,931.84

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Abel Ramírez Escobedo	\$117,417.52	\$114,364.65	CUMPLE
Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.	\$109,931.84		CUMPLE

El techo presupuestal autorizado es de **\$123,800.00 (Ciento veintitrés mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

 Juan Luis Cortés Rojas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	 Rolando Navarro Acosta Representante de Área requiriente	 Rubén Méndez Ramos Representante de Área requiriente
--	---	---

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día **24 de marzo del 2021**, relativa a la licitación pública local LPL/005/2021/CC "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"